



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 052 -2024-CONCYTEC-P

Lima, 27 MAYO 2024

**VISTOS:** El Oficio N° D000184-2024-PROCIENCIA-DE, el Informe Técnico - Legal N° 003-2024-PROCIENCIA-UGC-UPP-UAL y Proveído N° 003-2024-PROCIENCIA-DE del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, el Informe N° D000018-2024-CONCYTEC-OGPP-OPP-JAC de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorando N° D000336-2024-CONCYTEC-OGPP; y, el Informe N° D00061-2024-CONCYTEC-OGAJ-EAF y Memorando N° D000205-2024-CONCYTEC-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

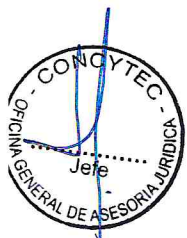
### CONSIDERANDO:

Que, la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en su numeral 1) autoriza excepcionalmente al CONCYTEC, a partir de la vigencia de la citada Ley, con la finalidad de cofinanciar programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, a: a) Efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y b) Otorgar subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país. Asimismo, dispone que las referidas transferencias y subvenciones se aprueban mediante resolución del Titular del Pliego CONCYTEC, previa suscripción de convenio e informe favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces, debiéndose publicar en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, se crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, sobre la base del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, y por medio de la Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P, de fecha 9 de junio de 2021, se aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa PROCIENCIA, el mismo que establece su estructura;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 088-2021-CONCYTEC-P, se aprueba la Directiva N° 003-2021-CONCYTEC-P denominada “Directiva que regula el proceso de aprobación de Transferencias Financieras y Otorgamiento de Subvenciones en el Pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC”, en adelante, la Directiva;

Que, los numerales 6.1.1 y 6.1.2 de la Directiva establecen que la Unidad de Gestión de Concursos, en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA son responsables, cada una en el ámbito de su competencia, de la información que se consigne en el Informe Técnico Legal (ITL), así como verificar que los convenios, contratos y adendas a mérito de los cuales se van a realizar las transferencias financieras a favor de entidades públicas u otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país, se encuentren debidamente suscritos. Asimismo, elaboran y suscriben el ITL, en el que se sustenta la necesidad de aprobación de las transferencias financieras a favor de entidades públicas u otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país, utilizando para ello el Formato del Anexo N° 01 e incluyen la copia de los Certificados de Crédito Presupuestario;





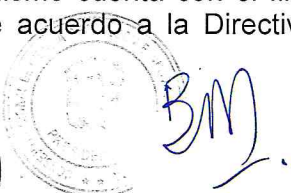
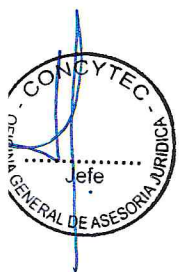
Que, el numeral 6.2.2 de la Directiva señala que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto evalúa la solicitud en materia presupuestal y procede a emitir opinión técnica y de ser favorable, remite el expediente a la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, conforme al numeral 6.2.3 de la Directiva, la Oficina General de Asesoría Jurídica con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, procede a elaborar el proyecto de resolución de aprobación de transferencias financieras a favor de entidades públicas u otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país;

Que, mediante el Oficio N° D000184-2024-PROCIENCIA-DE, el Informe Técnico - Legal N° 003-2024-PROCIENCIA-UGC-UPP-UAL y Provéido N° 003-2024-PROCIENCIA-DE, la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA solicita se aprueben las transferencias financieras a entidades públicas y el otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas, que ascienden a un importe total de S/. 6'384,500.56 (Seis Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos y 56/100 Soles), que permitirá cofinanciar los proyectos ganadores del concurso de los Esquemas Financieros E041-2018-INS-02 "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Salud INS - Abiertos", E041-2018-INS-01 "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Salud INS - Cerrados" y E033-2020-01 "Programas de Doctorados en Universidades Peruanas" y E075-2023-01-BM "Acreditación de Laboratorios", por lo que remite el Informe Técnico - Legal N° 003-2024-PROCIENCIA-UGC-UPP-UAL, mediante el cual los responsables de la Unidad de Gestión de Concursos, de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA, determinan la viabilidad técnica, presupuestal y legal para las transferencias financieras a entidades públicas y otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas para el desarrollo de los proyectos señalados; adjuntando, además, los Certificados de Crédito Presupuestario N°s 340, 341, 342, 350, 351, 352 y 359; las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°s 002-2019-FONDECYT-DE, 003-2019-FONDECYT-DE y 105-2020-FONDECYT-DE de fechas 4 de enero de 2019 y 30 de noviembre de 2020, 055-2022-PROCIENCIA-DE de fecha 11 de julio de 2022, y 038-2024-PROCIENCIA-DE de fecha 8 de abril de 2024; y el Acta de fecha 5 de abril de 2024;

Que, en el citado Informe Técnico - Legal se concluye que la Unidad de Gestión de Concursos, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Asesoría Legal del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA, cada una en el ámbito de su competencia, emite opinión técnica, presupuestal y legal favorable, habiendo verificado el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y legales exigidos en la Directiva, en las Bases de los concursos aprobados, en el convenio y/o contrato suscrito, en los documentos normativos, lineamientos y otros documentos afines, emitidos y suscritos por el Programa PROCIENCIA, así como la normativa vigente sobre la materia, para efectuar los desembolsos solicitados en los mencionados documentos;

Que, asimismo, mediante Informe N° D000018-2024-CONCYTEC-OGPP-OPP-JAC, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorando N° D000336-2024-CONCYTEC-OGPP, emite opinión técnica favorable para continuar con el trámite de aprobación de las transferencias financieras y otorgamiento de subvenciones señaladas en el ITL N° 003-2024-PROCIENCIA-UGC-UPP-UAL; toda vez que el mismo cuenta con el financiamiento correspondiente y dicho ITL ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva antes señalada, por lo que se cumple con el





informe favorable requerido por la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, finalmente, mediante el citado ITL los responsables de la Unidad de Gestión de Concursos, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCENCIA, ratifican el cumplimiento de todos los aspectos técnicos, presupuestales y legales exigidos para efectuar las transferencias financieras a entidades públicas y el otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas, a efectos de cofinanciar los proyectos citados en el Informe Técnico - Legal, así como de las disposiciones contenidas en las bases de los mencionados esquemas financieros, el contrato o convenio (incluida su vigencia), y en la normativa vigente sobre la materia, por lo que la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC mediante el Informe N° D000061-2024-CONCYTEC-OGAJ-EAF y Memorando N° D000205-2024-CONCYTEC-OGAJ, señala que resulta procedente emitir la resolución de Presidencia que apruebe las transferencias financieras a favor de entidades públicas y el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, conforme a lo solicitado en el ITL alcanzado;

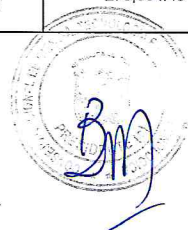
Con la visación de la Secretaria General (e), del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, y del Director Ejecutivo del Programa PROCENCIA;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, la Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa PROCENCIA, y la Resolución de Presidencia N° 088-2021- CONCYTEC-P, que aprueba la Directiva N° 003-2021-CONCYTEC-P - "Directiva que regula el proceso de aprobación de Transferencias Financieras y Otorgamiento de Subvenciones en el Pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC”;

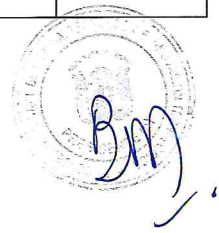
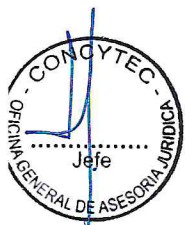
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las transferencias financieras a entidades públicas y el otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas, por la suma de S/. 6'384,500.56 (Seis Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos y 56/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1 de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

N°	Tipo	Proyecto o Programa	Denominación	Institución	N° de Convenio o Contrato	Monto de desembolso en soles S/
1	Transferencias financieras a entidades públicas	Proyecto	Fitofármaco antiparasitario encapsulado en nanopartículas: potencial biocida en el desarrollo de alternativas terapéuticas innovadoras para el control de enfermedades metaxénicas desatendidas.	Universidad Nacional de Trujillo	004-2019-FONDECYT	149,590.00
2		Proyecto	Intervención en mujeres para reducir el sobrepeso y la obesidad con educación nutricional, alimentación y actividad física	Instituto Nacional de Salud	014-2019-FONDECYT	279,994.40

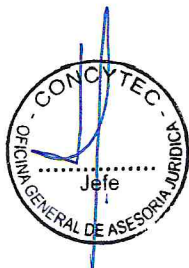


3	Proyecto	Farmacoresistencia transmitida y factores de riesgo en una población pediátrica infectada con VIH, Perú 2017-2018	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	015-2019-FONDECYT	259,394.17
4	Proyecto	Desarrollo de un prototipo de prueba rápida basado en nanoanticuerpos recombinantes para el diagnóstico temprano de peste en el Perú	Instituto Nacional de Salud	017-2019-FONDECYT	280,000.00
5	Proyecto	Immunological and transcriptomic analysis of patterns of latency tuberculosis in peruvian individuals	Instituto Nacional de Salud	018-2019-FONDECYT	280,000.00
6	Proyecto	Uso de antígeno recombinante multiépítipo y del cultivo de células en la producción y evaluación pre-clínica de antivenenos contra arañas del género loxosceles	Instituto Nacional de Salud	020-2019-FONDECYT	280,000.00
7	Proyecto	Evaluación del potencial terapéutico y aplicabilidad de nuevos nanoanticuerpos recombinantes contra el veneno de serpientes bothrops peruanos	Instituto Nacional de Salud	021-2019-FONDECYT	280,000.00
8	Proyecto	Desarrollo de un western blot para el diagnóstico simultáneo de los virus VIH y HTLV	Instituto Nacional de Salud	022-2019-FONDECYT	280,000.00
9	Proyecto	Evaluación de la implementación de la prueba molecular para el diagnóstico de TB MDR y TB XDR en laboratorios de bajo riesgo en el Perú	Instituto Nacional de Salud	023-2019-FONDECYT	280,000.00
10	Proyecto	Proteogenómica en leishmania: una nueva aproximación para la identificación de proteínas con valor terapéutico	Instituto Nacional de Salud	024-2019-FONDECYT	280,000.00
11	Proyecto	Análisis del viroma en pacientes con infecciones respiratorias para el diseño de plataformas moleculares que identifiquen simultáneamente a virus respiratorios prevalentes en el Perú	Instituto Nacional de Salud	025-2019-FONDECYT	280,000.00
12	Proyecto	Acreditación de Métodos de Ensayo para la Identificación Macroscópica de Madera y Contenido de Humedad en el Laboratorio de Tecnología de la Madera del CITE forestal Pucallpa.	Instituto Tecnológico de la Producción	PE501087098-2024-PROCIENCIA-BM	117,800.28
13	Proyecto	Determinación del potencial de mineralización de nitrógeno de suelos de la región Huánuco	Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco	PE501087484-2024-PROCIENCIA-BM	56,544.14
14	Proyecto	Hacia una exportación libre de cadmio: Optimización del protocolo de absorción atómica por llama como método de detección rápida de Cadmio Total en granos de Theobroma cacao L. (Cacao) para la certificación libre de Cadmio de productores cacaojeros de la Provincia de Jaén y San Ignacio, Cajamarca	Universidad Nacional de Jaén	PE501087733-2024-PROCIENCIA-BM	70,562.37
15	Proyecto	Acreditación de ensayo para determinar la calidad de semen de toros de centrales de inseminación en el laboratorio de Banco Nacional de Semen de la Universidad Nacional Agraria La Molina	Universidad Nacional Agraria La Molina	PE501087781-2024-PROCIENCIA-BM	70,680.17
16	Proyecto	Acreditación de tres (03) métodos de ensayo: contenido de humedad, densidad y contracción de la madera del Laboratorio de Anatomía y Propiedades Físicas de la Madera del CITE forestal Maynas, para garantizar la calidad y productividad de los servicios de las empresas del sector forestal en la región Loreto.	Instituto Tecnológico de La Producción	PE501087853-2024-PROCIENCIA-BM	116,631.71
17	Proyecto	Acreditación de ensayos del Laboratorio Geotécnico del CISMID - UNI con la Norma ISO 17025:2017 para caracterización de muestras de suelo de infraestructura minera.	Universidad Nacional de Ingeniería	PE501086669-2024-PROCIENCIA-BM	88,986.33
18	Proyecto	Acreditación de tres ensayos del laboratorio de estructuras del CISMID-UNI	Universidad Nacional de Ingeniería	PE501087405-2024-PROCIENCIA-BM	117,800.28
19	Proyecto	Implementación de la NTP ISO 17025 en los métodos de "Determinación de mercurio y arsénico en agua potable" del laboratorio CICOTOX	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	PE501087859-2024-PROCIENCIA-BM	93,430.23





20		Proyecto	"Acreditación en la ntp iso/iec 17025 para los métodos de determinación de ph y enumeración de coliformes totales en productos de frutas y verduras procesadas para el laboratorio de control de calidad del cite agroindustrial moquegua en el distrito de ilo de la región de moquegua"	Instituto Tecnológico de la Producción	PE501086602-2024-PROCIENCIA-BM	116,928.56
21		Proyecto	Acreditación de ensayos instrumentales y microbiológicos para determinar contaminantes químicos y biológicos a fin de garantizar la seguridad alimentaria de productos a base de súper frutas tropicales elaboradas en la región Loreto y regiones vinculantes.	Instituto Tecnológico de la Producción	PE501086679-2024-PROCIENCIA-BM	169,632.41
22		Proyecto	Acreditación de ensayos para determinación de energía, fibra y fósforo en frutas y granos andinos en el laboratorio de Evaluación Nutricional de Alimentos del departamento de Nutrición de la Universidad Nacional Agraria La Molina	Universidad Nacional Agraria La Molina	PE501087397-2024-PROCIENCIA-BM	84,816.20
23		Proyecto	Ampliación de la Acreditación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas para métodos de ensayos que garanticen la autenticidad de los productos y cuantifiquen la presencia de sustancias dañinas en bebidas y alimentos, para dar respuesta a la necesidad emergente de la inseguridad alimentaria	Instituto Tecnológico de La Producción	PE501087442-2024-PROCIENCIA-BM	171,988.42
24		Proyecto	Control radiológico de alimentos y productos	Instituto Peruano de Energía Nuclear	PE501087912-2024-PROCIENCIA-BM	41,277.22
25		Proyecto	Mejorar la capacidad de respuesta del Perú mediante la ampliación del alcance de la acreditación bajo la ntp iso 15189 del centro nacional de salud pública lo cual permitirá hacer frente a las enfermedades que amenazan a la salud mundial como el VIH, la COVID-19, monkeypox, leptospirosis y dengue causante de brotes epidemiológicos en el país.	Instituto Nacional de Salud	PE501087865-2024-PROCIENCIA-BM	171,752.81
26	Subvenciones a personas jurídicas privadas	Proyecto	Acreditación de Laboratorio de Nutrición y Alimentación Animal: calidad en la evaluación de alimentos base para la producción animal ambientalmente sustentable	Universidad Católica de Santa María	PE501086722-2024-PROCIENCIA-BM	115,774.12
27		Proyecto	Acreditación de ensayos para la caracterización física y mecánica de la madera para el fortalecimiento e impulso de la industria maderera peruana con enfoque en la mejora continua.	Universidad Católica San Pablo	PE501087773-2024-PROCIENCIA-BM	117,800.28
28		Proyecto	Ampliación del laboratorio de calibración de reparaciones electrónicas especializadas S.R.L. – RELES SRL	Reparaciones Electrónicas Especializadas Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada-Reles S.R.L.	PE501086867-2024-PROCIENCIA-BM	119,809.96
29		Proyecto	Ampliación del alcance de la acreditación de COLECBI SAC bajo la norma NTP-ISO/IEC 17025	Corporación De Laboratorios De Ensayos Clínicos, Biológicos E Industriales S.A.C.	PE501087382-2024-PROCIENCIA-BM	171,811.24
30		Proyecto	Acreditación y fortalecimiento del laboratorio de Ciencia y Tecnología Ambiental de la UCSP, para evaluar la conformidad y fortalecer la competitividad de los sectores agroindustrial, cuero y textil de la región Arequipa	Universidad Católica San Pablo	PE501087472-2024-PROCIENCIA-BM	171,988.42
31		Proyecto	Acreditación de Laboratorios de Calibración	Metrología Ocp S.A.C.	PE501087502-2024-PROCIENCIA-BM	171,341.46
32		Proyecto	Ampliación de la Acreditación para el Laboratorio de Mecánica de Suelos y Concreto Concel S.A.C.	Concel S.A.C.	PE501087517-2024-PROCIENCIA-BM	171,553.97

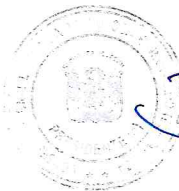


33	Proyecto	Acreditación de métodos de ensayo para fortalecer y acelerar la innovación de la cadena de valor de textiles y confecciones en la región Arequipa.	Centro de Investigación Le Gara	PE501087610-2024-PROCIENCIA-BM	171,988.42
34	Proyecto	Optimización y Expansión de los Servicios de Laboratorios Ambientales NKAP en la Región Norte: Fortalecimiento Integral de parámetros químicos, físico-químicos y microbiológicos en el Sector Sanitario	Laboratorios Ambientales NKAP S.R.L.TDA	PE501087730-2024-PROCIENCIA-BM	84,627.72
35	Proyecto	Acreditación de las normas ASTM E1552 (Técnica para el análisis cualitativo por espectrometría infrarroja) y ASTM E1131 (Análisis de composición por termogravimetría) para el cumplimiento de la Ley 30884 mediante el Reglamento Técnico DS N° 025-2021 PRODUCE	Pontificia Universidad Católica del Perú	PE501087834-2024-PROCIENCIA-BM	95,470.06
36	Proyecto	Propuesta de acreditación de laboratorio de ensayos según ISO/IEC 17025-2017 bajo ASTM a370-22 para incrementar la competencia y fiabilidad en ensayos de tracción.	Materials Research & Technology S.A.C.	PE501087841-2024-PROCIENCIA-BM	69,549.29
37	Proyecto	Acreditación de laboratorio para la calibración de balanzas y pesas de minas en Cajamarca	Quanta Industrial Del Peru S.A.C	PE501087873-2024-PROCIENCIA-BM	103,283.52
38	Proyecto	Acreditación del laboratorio agrícola del Instituto De Cultivos Tropicales en NTP ISO/EIC 17025:2017 para la determinación de humedad, proteína y ceniza en alimentos	Instituto de Cultivos Tropicales	PE501087426-2024-PROCIENCIA-BM	70,680.17
39	Proyecto	Acreditación de análisis metagenómicos clínicos del laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Investigación Nutricional para mejorar la evaluación, seguimiento y diagnóstico de infecciones respiratorias agudas y SARS-CoV-2, aplicando la NTP-ISO/IEC 15189:2023	Instituto de Investigación Nutricional	PE501087539-2024-PROCIENCIA-BM	94,240.23
40	Proyecto	Doctorado en ingeniería	Pontificia Universidad Católica del Perú	174-2020-FONDECYT	236,772.00
<b>TOTAL</b>					<b>6'384,500.56</b>

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, a la Dirección Ejecutiva y a las Unidades de Gestión de Concursos, Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC, en la fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



*B. Marticorena*

**BENJAMIN ABELARDO MARTICORENA CASTILLO**

Presidente (e)

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

